

Estable en la Política de INFRAESTRUCTURAS” que resulta necesario para que el Sector de la Construcción en España pueda planificar su futuro con razonable seguridad y obtener la consiguiente mejora de su actividad en aspectos tan importantes como:

- 1.1. RECURSOS HUMANOS
- 1.2. MEDIOS TECNICOS
- 1.3. RECURSOS ECONOMICOS

En resumen CALIDAD Y EFICACIA.

2. Promover la creación de nuevas actividades con la colaboración del Capital Privado (en un equilibrio razonable del binomio RIESGO-RENTABILIDAD) en CONCESIONES ADMINISTRATIVAS para:
 - 2.1. CREACION DE INFRAESTRUCTURAS
 - 2.2. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
 - 2.3. MODERNIZACION Y MEJORA DE INSTALACIONES
 - 2.4. CONSERVACION, MANTENIMIEN-

TO Y EXPLOTACION DE INFRAESTRUCTURAS NUEVAS Y/O EXISTENTES

3. Fomentar la deseable profesionalidad del sector de la construcción realizando un importante esfuerzo adicional en formación que sea atractivo para la juventud y potencie la calidad de las obras.

Para conseguir este objetivo sería fundamental la colaboración entre todos los agentes sociales con el respaldo del Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Nacional de EMPLEO.

4. Participar al máximo posible en la redacción y tramitación de la “LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS” incidiendo fundamentalmente en el aspecto de la agilización de todos los trámites administrativos y especialmente en los referentes a:
 - 4.1. RECEPCION DE OBRAS
 - 4.2. LIQUIDACIÓN
 - 4.3. IMPAGOS DE LA ADMINISTRACION
 - 4.4. TRATAMIENTO DE REFORMADOS

Urbanismo y Ordenación del Territorio

Relator: PEDRO GOMEZ PORTILLA

I. Para el desarrollo del Urbanismo y la Ordenación del Territorio se precisa una *capacitación profesional* que permita desarrollar adecuadamente los objetivos fundamentales de la planificación.

No existe una profesión específica de “Urbanista o Planificador territorial” y aún cuando la competencia profesional les corresponde básicamente a *Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, es un campo de conocimiento e intervención abierto a otras disciplinas como la Economía, Sociología, Derecho, Biología, ..., por la diversidad de aspectos a considerar en situaciones y ámbitos diferenciados.

II. El Urbanismo, y, en menor medida, la Ordenación del Territorio, han sido materias llevadas

preferentemente por los Arquitectos, señalándose tres razones fundamentales para ello:

- La mayor *presencia en las Corporaciones Locales*, encargadas de la implementación de la planificación urbana.
- Su *formación*, por una mayor amplitud de materias en su “Curriculum” relacionadas con la planificación urbana.
- Su mayor capacidad de expresión gráfica, básica en algunos procesos de planificación a nivel de fragmento urbano.

III. La participación de los Ingenieros Civiles en la *planificación y construcción* de las ciudades es uno de los *campos de actuación de la profesión*, en

varios niveles:

- La construcción de la ciudad en sus diferentes elementos: infraestructuras, espacios libres, espacios edificados.
- La gestión de la ciudad y de los problemas urbanos: tráfico y transporte, calidad de urbanización y servicios urbanos, calidad del espacio público, contaminación y deterioro del medio urbano.

IV. *El presente muestra a los Ingenieros Civiles como constructores y gestores del hecho urbano, frente a campos de intervención en el pasado más ligados a la planificación del desarrollo urbano.*

En esta profesión existe una rica tradición en el conocimiento y planificación de ciudades, con ingenieros que han aplicado su técnica en el diseño de ciudades.

En las últimas décadas los Ingenieros Civiles han sido desplazados del campo de la planificación, en conflicto con otras profesiones, para vincularse más al campo de la construcción y gestión de la ciudad.

V. *El papel del Ingeniero Civil en la planificación y acción territorial es más evidente. El Inge-*

niero Civil incide sobre el territorio a través de la *construcción de infraestructuras* de transporte, hidráulica, energéticas, sanitarias, etc., elementos que juegan un papel muy importante para que las ciudades y el territorio funcionen adecuadamente.

VI. Para que en el futuro el Ingeniero Civil pueda responder a los retos y exigencias que plantea el campo profesional del Urbanismo y la Ordenación del Territorio debe *huir de la especialización* en su actividad para contemplarla como algo *integral* asumiendo su compromiso social.

Ello, por *dos razones fundamentales*:

- *La necesidad de consideración de la obra civil con criterios más amplios que los puramente "ingenieriles", incorporando aspectos humanísticos y ambientales.*
- *La posibilidad de servir a la sociedad aplicando los conocimientos de carácter generalista o especialista, no sólo en la construcción de la ciudad sino además en la planificación y gestión de los recursos.*

VII. Para ello es preciso establecer *estudios integrales* de Urbanismo y Ordenación del Territorio que permitan disminuir o subsanar las carencias actuales.

Medio Ambiente

Relator: J. JAVIER DIEZ RONCERO

El interés despertado por la ponencia de Medio Ambiente entre el colectivo de Ingenieros de Caminos se demuestra por el elevado número de comunicaciones recibidas (11) a la ponencia principal.

En este sentido, el Medio Ambiente se convierte en una actividad multidisciplinar en que se desenvuelve la Ingeniería Civil, con una importancia creciente en nuestra sociedad.

Es necesario potenciar la formación medioambiental del ingeniero, tanto a través de la formación académica en las Escuelas como a través de cursos propuestos desde el Colegio y desde otros ámbitos de la administración (Escuela de Organización Industrial, CEDEX, etc.).

También es necesario conocer mejor los factores que inciden en la problemática medioambiental (sociológicos, tecnológicos, culturales, etc.), incrementando sustancialmente las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito académico, en el de las distintas administraciones con responsabilidad medioambiental y en las empresas.

En este sentido, algunas de las comunicaciones proponen la aplicación de determinadas herramientas de corrección medioambiental (instrumentación, materiales, sistemas expertos) que suponen la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías en la Ingeniería Civil, desde un punto de vista de minimizar el impacto ambiental e, incluso, desarrollar nuevas herramientas relacionadas con tecnologías "limpias".